

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
16.05.2023 Dec. 164

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 16 de mayo del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 605 del Secretario Municipal de fecha 16.05.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N°69 de fecha 16.05.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°69 de fecha 16.05.2023.

DECRETO EXENTO 2.103/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.23.01	Prestaciones Previsionales	10,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	10,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			10,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	5,000,000
001.001.	215.21.04.003.002.001	Seminarios	5,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	5,000,000
001.001.	215.22.11.002.001.001	Concejales	5,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 605

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 16 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 34

Disminución de Gastos	\$10.000.000
Aumento de Gastos	\$10.000.000

En Santa Cruz, a 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Firmado digitalmente por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.05.16 17:35:44 -04'00'
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 034

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.23.01	Prestaciones Previsionales	10,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	10,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS S			10,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	5,000,000
001.001.	215.21.04.003.002.001	Seminarios	5,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	5,000,000
001.001.	215.22.11.002.001.001	Concejales	5,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			10,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
 Directora de Administración
 Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
 Administrador Municipal



EDUARDO NÚÑEZ VERA
 Jefe Departamento de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal

Decreto Exento No 2103
 16.05.2023